

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA OLC INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS S.A. INGESOLCSA CELEBRADA EL  
VIERNES, 14 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía **OLC INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS S.A. INGESOLCSA**; ubicada en las calles Rocafuerte entre Sucre y Bolívar de esta ciudad, siendo las quince horas treinta minutos (15:30) del día viernes, 15 marzo del 2014.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA**

Preside la sesión la accionista **LOOR SACOTO DIANA CAROLINA**, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta y en la misma designan al señor **LOOR SACOTO VÍCTOR ELÍAS**, para que actúe en calidad de Secretario, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General extraordinaria Universal de accionistas.

**QUORUM Y ASISTENCIA:**

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas: Sra. Nora Isabel Sacoto Cedeño propietaria del 75% del total de acciones, el Ing. Víctor Elías Loor Sacoto propietario del 15% de las acciones y la Ing. Diana Carolina Loor Sacoto propietaria del 10% de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y el estatutos.

**AGENDA:**

- Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DOS MIL TRECE.**
- Conocer y aprobar el **INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- Conocer y aprobar el **INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, a continuación el Señor Secretario puso a debate entre el señor accionista los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

Terminada el análisis individual, la junta mediante votación unánime decide y resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar el ESTADOS FINANCIERO de la Compañía **OLC INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS S.A. INGESOLCSA** correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el directorio.

**SEGUNDO:** Aprobar el Informe del Gerente General y de Comisario del ejercicio económico 2013, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la Secretaria, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.



Ing. Víctor Elias Loor Sacoto  
**GERENTE GENERAL**



Sra. Nora Isabel Sacoto Cedeño  
**PRESIDENTE**